

274381



PATENTE DE INVENCION

por V E I N T E años

a favor de Don Jesús Vidal González

de nacionalidad española

residente en Zaragoza, calle Tarragona nº 20

por: "PROCEDIMIENTO PARA EL DECORADO DE PIEZAS DE CERAMICA,
PORCELANA Y CRISTAL"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente patente de invención tiene por objeto, como su enunciado indica, un procedimiento para el decorado de piezas de cerámica, porcelana y cristal, mediante el cual se logra el decorado en serie de toda clase de piezas plásticas, de forma sencilla y cómoda, cumpliéndose los fines esenciales para los que específicamente ha sido concebido este procedimiento con la máxima seguridad y eficacia.

5.-

Hasta el presente la decoración de las piezas de cerámica porcelana y cristal constituye un problema dada la escasez de mano de obra especializada en este arte y a lo antie-

10.-



- conómico que ello resulta por lo delicado de este trabajo y por tenerse que efectuar a mano en su totalidad, empleando pinceles de distintos gruesos para las distintas partes de un conjunto decorativo y, aun cuando en la actualidad se logra el pintado de algunas series de piezas, es muy corriente que dentro de la misma serie existan piezas cuyas pinturas ornamentales difieren entre sí, salvo en aquellos detalles simples y sin ninguna clase de compliación que no dan valor alguno a la pieza. Estos inconvenientes influyen notablemente en el abandono que padece el difícil arte de decorar las piezas plásticas, lo que hacia necesario el logro de una nueva técnica de decoración por pintado de las piezas de cerámica, porcelana y cristal, simplificando este arte.
- 5.-
- 10.-

- El presente invento tiene por objeto un procedimiento que ofrece una nueva técnica para la decoración de piezas plásticas, simplificando notablemente las operaciones seguidas hasta el presente para este menester. Este procedimiento permite decorar múltiples piezas en serie sin que el detalle ornamental ofrezca diferencia alguna de una a otra pieza.
- 15.-

- El procedimiento aquí preconizado se caracteriza por comprender las siguientes operaciones: En primer lugar se toma una fina lámina de material maleable, tal como el plomo por ejemplo, de un espesor de medio milímetro aproximadamente, a la cual se le dá la forma de la pieza a decorar, con lo que se obtiene un molde o plantilla que sirve para todas las piezas del mismo modelo. Sobre este molde de material maleable, se dibuja el grabado o motivo decorativo a plasmar sobre la pieza, procedindose seguidamente al recortado de la lámina plantilla o molde, de modo que quede como un negativo del dibujo.
- 20.-
- 25.-
- 30.-



5.- Una vez recortado el molde o plantilla, se acopla a la pieza a decorar y se proyecta sobre él la pintura o barniz o laca por medio de pistola pulverizadora, con lo que en breve tiempo queda el dibujo plasmado sobre la porcelana, cerámica

10.- o cristal, repitiéndose esta operación, con el mismo molde o plantilla, sobre cuantas piezas iguales se desee, con la sola interrupción de periódicas limpiezas de la plantilla cuando por el sucesivo empleo de ella la pintura llega a secar obturando o borrando algunos de los recortes más finos.

15.- La pistola o pistolas proyectoras empleadas, ya que es conveniente el empleo de varias pistolas cuando se hayan de utilizar varios colores a fin de reducir al mínimo el tiempo en esta operación de pintado, deben presentar una boquilla fina, ya que si su paso es demasiado ancho no queda perfecto el dibujo sino sombreado.

Como es natural el material a emplear para formar la plantilla puede ser cualquiera, siempre que cumpla la propiedad de ser fácilmente maleable, ya que esta propiedad es condición indispensable para poder conformar la plantilla o molde.

20.- Una vez plasmado el dibujo sobre la pieza, ésta se deja a secar o bien se somete a calor para la cochura y vitrificación de la pintura.

25.- Como se puede observar este procedimiento simplifica enormemente la, hasta el presente, dificultosa operación de la decoración de las piezas de cerámica, porcelana y vidrio, pudiéndose obtener piezas en serie con cualquier motivo decorativo.

30.- Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de la presente invención se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la prác-



tica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas no se modifiquen las características esenciales del procedimiento descrito.

N O T A

- 5.- Se declara de propia invención y novedad el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10.- 1º.- Procedimiento para el decorado de piezas de cerámica, porcelana y cristal, que se caracteriza por comprender las siguientes operaciones: Modelado de una fina lámina maleable, tal como el plomo por ejemplo, dándole las mismas formas de la pieza a decorar, para obtener una plantilla o molde que sea una exacta réplica de la pieza a tratar; grafiado sobre la plantilla obtenida de los motivos ornamentales; recortado del motivo grafiado para formar el negativo del dibujo a plasmar sobre la pieza; recubrimiento de la pieza por la plantilla obtenida; proyección pulverizada de los colores sobre la plantilla que recubre a la pieza; retirada de la plantilla y secado o cochura del dibujo plasmado sobre la pieza.
- 15.-
- 20.- 2º.- Procedimiento para el decorado de piezas de cerámica, porcelana y cristal, según la reivindicación precedente que se caracteriza porque la lámina maleable se dispone sobre la pieza a tratar y modela sobre ella reproduciendo todos sus detalles, grafiando sobre dicha lámina los dibujos pertinentes, seguidamente se recorta la lámina ya modelada por las líneas de grafiado, formandose de este modo el negativo del dibujo decorativo, a continuación este negativo se dispone sobre la pieza y proyecta sobre él, mediante pistolas pulverizadoras, la pintura; por último se retira la plantilla y
- 25.-
- 30.- la pieza se somete a calor para secado de la pintura o vitri-

- 5 - 274381



ficación de la misma, repitiéndose esta operación con todas aquellas piezas iguales que se desee.

3ª.- "PROCEDIMIENTO PARA EL DECORADO DE PIEZAS DE CERAMICA, PORCELANA Y CRISTAL".-

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de CINCO hojas mecanografiadas por una de sus caras.

Madrid, 7 de Febrero de 1.962